



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501316
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio



Revisado el autoinforme de seguimiento presentado por Universidad Pablo de Olavide de Sevilla la sobre la implantación del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social (cod. 2501316) en la convocatoria 2013-14, correspondiente a la información de los cursos anteriores 2011-2012 y 2012-2013, se constata cómo los responsables del título realizan un análisis sin entrar en profundidades de su desarrollo (en el perfil de acceso, admisión, matriculación, reconocimiento del título y oferta de módulos y asignaturas) y sin poner de manifiesto las dificultades que han podido tener para la puesta en marcha del mismo y se muestra una tabla con indicadores pertenecientes al SGIC.

En el informe de seguimiento se observa como el número de plazas ofertadas se mantiene, 276 para ambos cursos, el grado de cobertura de las plazas ha bajado ligeramente en el curso 2012-2013 con un valor de 97.10% respecto al 100% que había en el curso anterior 2011-2012 y el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia aumenta a 71 días de 25 del curso anterior. Este dato es importante pues puede afectar a los recursos materiales y humanos (personal académico) y a la planificación de la enseñanza.

Respecto al perfil de ingreso y captación de estudiantes, el informe de seguimiento muestra que se acrecienta ligeramente para el curso 2012-2013 el porcentaje de estudiantes admitidos en 1 opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (50.757% frente al 48.845% de curso anterior). Dicho informe también referencia que es mucho mayor el porcentaje de mujeres (83% y 85%) que de hombre (17% y 15%), los estudiantes de nuevo ingreso valoran positivamente las Jornadas de Puertas Abiertas con un valor de 3.9 sobre 5 en el último año.

Respecto a la movilidad, los datos señalan valores muy bajos, tan solo el 1.64% de estudiantes participan en programas de movilidad internacional en el curso 2012-2013, aun así el nivel de satisfacción es alto un 3.81 sobre 5.

Respecto a las prácticas, los valores últimos pertenecientes al curso 2012-2013, son más altos que en cursos anteriores, podemos indicar que el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas es de 3.12, la satisfacción de los empleadores tiene un valor de 3.10, igualmente, el número de empresas e instituciones que tienen convenio ha subido considerablemente es de 293 a 128 en el curso 2011-2012, sin embargo el número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados ha descendido un poco siendo de 0.66 frente a un 0.72 en el curso anterior.

No se encuentra la tasa de inserción laboral para el curso 2012-2013, porque en el momento de redactar el informe de seguimiento no hay promoción de egresados, por lo que tampoco existen datos sobre el tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica la posibilidad de recogerlo.

Respecto al profesorado, se muestra un descenso de profesores a tiempo completo (de 54% a un 46%) aumentando el profesorado a tiempo parcial (de 46% a 54%); también aumenta ligeramente el porcentaje de profesores contratados (de 81% a 82%), sin embargo disminuye levemente el porcentaje de profesores funcionarios de 19% al 18.00%, los responsables del informe de seguimiento lo justifican por el contexto de reducción de promociones y porque no se permitan nuevas contrataciones, tan solo a tiempo parcial.

No se valora muy positivamente la disminución de profesores evaluados positivamente, pues ha decrecido bastante, se ha pasado de 20.54 evaluados positivamente a 16.03%, sin embargo ha aumentado ligeramente el porcentaje de aquellos profesores con excelencia docente, de 12.50% en el curso 2011-2012 a 12.98% en el curso 2012-2013.

En relación a los recursos del título estos se mantienen o ligeramente descienden como el indicador relacionado con estudiantes por PC de uso público, de 95 pasa a 69 o el relacionado con la variación anual de fondos bibliográficos, se aprecia este descenso de recursos debido posiblemente, como señalan sus responsables, a la situación de excepcionalidad de recortes y restricciones actuales.

Se observa una mínima representación muestral para los análisis de resultados propuestos por el SGIC, hallándose % muy bajos sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés: el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia es de 4.19 (13.42%), igualmente el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés muestra valores muy poco representativos (PAS: 1.67%; Alumnos: 0.46% y Profesorado: 6.11%).



Se valora que los requisitos de acceso en cuanto al reconocimiento de créditos en los estudiantes provenientes de ciclos formativos superiores es lento y el porcentaje de acceso de estudiantes con certificación de segundo idioma es inferior al señalado en el documento verificado. Se recomienda seguir insistiendo en la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos a los estudiantes de forma estandarizada como está sucediendo en otras universidades. Asimismo se debe seguir exigiendo que los estudiantes se cualifiquen en segundo idioma como iniciativa a incluir en el plan de mejora.

Se relacionan dos informes de seguimiento del título de grado en los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Las mejoras identificadas se incorporan a los planes de mejora anuales. Las evidencias de sus resultados las encontramos en la web del título entre los informes publicados del SIGC de la propia Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Pablo Olavide.

Se recomienda establecer mecanismos para obtener datos de todos los agentes y colectivos implicados en el título y así los responsables realizar un análisis de dichos resultados, aportando explicaciones de los resultados obtenidos y mejoras orientadas a lograr una mayor participación de sus grupos de interés y obtener progresivamente valores más positivos en los ítems que se evalúan en las diferentes encuestas y poder tomar decisiones.

El SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información que sirve para la toma de decisiones, que proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad. El análisis de esta información la realiza la CGIC del título de Grado anualmente. Esta comisión se actualizó por la Junta de Facultad DE Ciencias Sociales en su reunión del 21-02-2013.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Se han realizado los cálculos de los indicadores establecidos por la CURSA y los resultados nos marcan la evolución y tendencia de los mismos en el siguiente sentido:

En cuanto a la admisión, se ha mejorado la cobertura de plazas ofertadas en los dos últimos años, aunque permanecen un tiempo elevado para la resolución de expedientes de reconocimiento. Los perfiles de ingreso se mantienen en las cifras tradicionales de las profesiones de ayuda, además de ser habitual en otras Facultades que imparte la titulación de Grado en Trabajo Social. Los indicadores de los programas de movilidad están en sintonía con lo de otros cursos, dándole prioridad actualmente a la movilidad nacional antes que a la internacional. La valoración de las prácticas externas está en porcentaje de satisfacción inferior al 60% respecto de las entidades colaboradoras que tienen convenio firmado con la universidad. Los resultados académicos son buenos y se incluyen como datos elevados en comparación con otras titulaciones y sobre todo más favorables que los expresados en el documento verificado. Los indicadores del profesorado están acordes a lo que está sucediendo en el resto de las universidades públicas españolas, laboralización, temporalidad y disminución de la excelencia docente.

Se identifican indicadores que abordan aspectos relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora. Se presentan datos sobre el profesorado pero no se analiza el porqué de su situación dejando evidencias de la falta de promoción y señalando esta área como mejorable, aunque no depende de los responsables del título su solución. Asimismo los indicadores de satisfacción de los estudiantes, están en cifras descendentes que deberían ser objeto de mejora, aunque no se aborda la situación desde la perspectiva de la subida de tasas académicas en el proceso de matrícula. Las tasas de abandono, eficiencia y rendimiento académico de los estudiantes son elevadas y la única mejora a incorporar son las tasas de graduación de las que no se dispone de datos suficientes.

La tasa de Rendimiento sube ligeramente en el último curso (90.957% frente a 87.57%), también sube la tasa de abandono



con un valor de 8.63% en el curso 2012-2013 frente a un valor de 5.42% del curso anterior. La tasa de Eficiencia es de 97.67% no hay mas datos, tampoco se hallan tasa de graduación por la razón antes aludida.

No se presenta un análisis comparado con otros indicadores y si se realiza un análisis y valoración de estos indicadores teniendo en cuenta el contexto y exigencias del título. Se recomienda comentar la coherencia de estos resultados con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y las circunstancias en las que se implanta este título, con un contenido específico.

Por otro lado, un estudio desagregado de estos datos cuantitativos, por materias, podría aportar mayor información o contribuir a identificar áreas de mejora más específicas.

La valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un seguimiento del Plan de Mejora.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

No procede

No se hacen recomendaciones en el informe de verificación de fecha 12/01/2010.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

No se hacen recomendaciones en el informe de modificación de fecha 24/07/2014.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio.

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 10/11. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

No se ha propuesto o realizado modificaciones en el Plan de Estudios desde el último informe de seguimiento en el que se señala que todas las recomendaciones han sido atendidas.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO



Mejorable

El título cuenta con un Plan de Mejora Anual que ofrece de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas, como podemos consultar en la web del título de grado en Trabajo Social.

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcs/responsabilidad/Grado_TS_InformesSeguimientoPlanesMejora/1392725985887_gts_12_13_ap

El informe de seguimiento (2012-2013) incluye un Plan de Mejora atendiendo a los distintos indicadores de los procedimientos del SIGC que es establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior (2011-2012).

Las acciones de mejoras contempladas para el curso 2012-2013 son:

- Incluir acciones de captación con una certificación de idiomas
- Evaluar y mejorar la distribución de competencias en las materias, revisar las guías docentes, evaluar y actualizar los contenidos de las materias, revisar la secuenciación de las asignaturas y diseñar estrategias de coordinación horizontal y vertical.
- Promover la realización de cursos de formación y actualización docente

Se recomienda actualizar el Plan de Mejora atendiendo a todos los colectivos implicados.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 13 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS